

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 28** *ANUNCIO de 21 de septiembre de 2022, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras contra el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la Ordenación y el Currículo de la etapa de Educación Infantil (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de junio).*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1295/2022 ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras contra el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la Ordenación y el Currículo de la etapa de Educación Infantil.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 21 de septiembre de 2022.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, José Ignacio Martín Blasco.

(03/18.607/22)

